

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: en 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. en 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 145; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 155; en 4.ª, 70.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 165; en 4.ª, 75.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 175; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 185; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 195; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 205; en 4.ª, 95.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 215; en 4.ª, 100.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 225; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 235; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 245; en 4.ª, 115.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 255; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 265; en 4.ª, 125.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 275; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 285; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 295; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 305; en 4.ª, 145.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 315; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 325; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 335; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 345; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 355; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 365; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 375; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 385; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 395; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 405; en 4.ª, 195.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 415; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 425; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 435; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 445; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 455; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 465; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 475; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 485; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 495; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 505; en 4.ª, 245.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 515; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 525; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 535; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 545; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 555; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 565; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 575; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 585; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 595; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 605; en 4.ª, 295.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 615; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 625; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 635; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 645; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 655; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 665; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 675; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 685; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 695; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 705; en 4.ª, 345.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 715; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 725; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 735; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 745; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 755; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 765; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 775; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 785; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 795; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 805; en 4.ª, 395.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 815; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 825; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 835; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 845; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 855; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 865; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 875; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 885; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 895; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 905; en 4.ª, 445.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 915; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 925; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 935; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 945; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 955; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 965; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 975; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 985; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 995; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.005; en 4.ª, 495.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.015; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.045; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.055; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.065; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.095; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.105; en 4.ª, 545.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.115; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.145; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.155; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.165; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.195; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.205; en 4.ª, 595.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.215; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.245; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.255; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.265; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.295; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.305; en 4.ª, 645.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.315; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.345; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.355; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.365; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.395; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.405; en 4.ª, 695.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.415; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.445; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.455; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.465; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.495; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.505; en 4.ª, 745.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.515; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.545; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.555; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.565; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.595; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.605; en 4.ª, 795.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.615; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.645; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.655; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.665; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.695; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.705; en 4.ª, 845.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.715; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.745; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.755; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.765; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.795; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.805; en 4.ª, 895.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.815; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.845; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.855; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.865; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.895; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.905; en 4.ª, 945.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.915; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.945; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.955; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.965; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.995; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.005; en 4.ª, 995.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.015; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.045; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.055; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.065; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.095; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.105; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.115; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.135; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.145; en 4.ª, 1.065.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.325; en 3.ª,

LA MODA PRACTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos...

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR



VAPORES PARA ORAN

Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles TURIA Y FRANCOLO De la Línea Tintoré...

¿No más calvos??

Secretio Indio Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al...

Secretio Indio

1.000 PESETAS darán al que pruebe que el Secretio Indio no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Secretio Indio

Frasco grande, 6 pesetas. Depósitos en Madrid: señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos, histéricos, dispépsicos, impotentes, a todos os hace falta el fosforo, no os desespereis, lo recobraréis tomando la...

Nerviosina de T. González

Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa dá inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS, ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVULSIONES DIFICILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLOR DE CABEZA, VERTIGOS, SIBIDOS Y ZUMBIDOS DE OIDOS, y otros DESORDENES EN LA VISTA, CANSANCIO EN GENERAL, DOLOR EN LOS RIONONES o en las PIERNAS, PALPITACIONES, AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de desgastes, de excesos de abstinencia, de enfermedad; que su impresionabilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda; que duerma poco, que sus noches sean agitadas, que el apetito disminuya, que su estómago funcione mal, que las digestiones sean difíciles, verán desaparecer todos estos desarreglos por un serio tratamiento con la NERVIOSINA.

Fábrica de Tejidos

de algodón La Levantina.—Especialidad en lonas de todas clases para todos usos e Industrias. Fabricación en Costales y Sacos de cualquier tejido especial que se desee. —Despacho y depósito, 6, San Jerónimo, 6.—José Gómez, Granada.

AURORA de Seguros

BILBAO CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas. CAPITAL DESEMBOLOADO 3.000.000 de pesetas.

Don Miguel García Carliá —Mesones, núm. 62.

Interesa

a todas las familias cuidadas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos EL LEON donde se están recibiendo para las estaciones de primavera y verano, las fantasías de más novedad que se conocen, en sedas y en lanas para vestidos de señora, y selectos cortes de trajes para caballero, fijándose a estos artículos precios extraordinariamente reducidos.

Téngase presente siempre, que esta casa, sin recurrir a combinaciones aparentes y engañosas, vende más barato que otras como lo puede probar. Extraordinarias existencias en artículos negros de lana, seda y algodón, en los cuales se garantiza la solidez de su negro lejísimo, y en artículos blancos de hilo y algodón.

Precios seriamente fijos y ventas al contado EL LEON.—Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98

CALAHONDA

Antigua FORDA DEL MAR, de don Francisco López Jiménez hoy de sus Hijos.

Este Establecimiento está abierto desde el 15 de Julio al 30 de Septiembre; los pedidos de habitaciones y casas de alquiler amuebladas pueden hacerlos a D. Juan Olmedo, dueño del hotel LA GRANADINA, en Motril, Plaza Diaz Moreu, 2, cuyos dos establecimientos, tanto el de Calahonda como éste, pone a disposición de su numerosa clientela.

ANTISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 6,50 pesetas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y Debilidad general.—Frasco 2,50 pesetas.

DEPOSITO: Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID

De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON REYES CAZÓLICOS, 20.—GRANADA.

BODEGA VINARIA DE Ignacio y Matías Niewa

Cristo, 14.—Valdepeñas Recogidas 1.—Granada. Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 2 ptas. el litro. Vinagre vinico garantizado a 50 céntimos litro. Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

LA ANDALUZA

Sombreada Pérez y González. Extenso surtido de sombreros y gorras de todas clases especialidad en el fieltro sevillano. S Zacatín, 4.

Taller de Calzado Curiel

Especialidad en la medida.—Se hacen hormas de todas clases a calzado para zopos y demás pies defectuosos.—Cuesta del Progreso, núm. 1.

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

DE T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere se nutre. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4,50 pesetas el frasco en todas las farmacias

Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 2,25 se envía a provincias. Agente general para España: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4, Madrid.

Estómago e impotencia

Conservar el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos

LA PRZ

OFICIOS, 10, Y TANTE 3 Y 5 (ZACATÍN) Precios seriamente fijos

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de cinco céntimos en los Almacenes LA PRZ OFICIOS, 10, Y TANTE 3 Y 5 (ZACATÍN)

Baños de Apolo

En Málaga. Aguas del mar, frías y templadas; Duchas, Pícinas y Bños en general. Temperatura de tibia en todas las estaciones. Tranvías a las puertas del mismo Balneario.

Café Español

Probad el riquísimo Café que se sirve en tan acreditado establecimiento. No lo hay más puro ni más aromático.

Exquisitos Helados y granizados. Cervezas, Vinos de marca y licores.

Horchata de chufas, todos los días.

87, Reyes Católicos, 87

Fábrica de Tejidos

de algodón La Levantina.—Especialidad en lonas de todas clases para todos usos e Industrias. Fabricación en Costales y Sacos de cualquier tejido especial que se desee. —Despacho y depósito, 6, San Jerónimo, 6.—José Gómez, Granada.

Enfermos del Estómago e Intestinos TOMAD LA ESTOMACALINA ALFAGEME ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPERSIA, ARDORES, ACEDIAS HIPERCLOHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC. CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTRO-INTESTINALES DIARRREAS, COLICOS. PRECIO: CUATRO PESEAS FRASCO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS SU AUTOR Romanones, 13. MADRID ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

SAN JOSE Gran Fábrica de HIELO Transparente en el mismo local que ocupaba la antigua, en la calle de Saravia, 5 y 7. EL HIELO TRANSPARENTE se produce con aguas completamente limpias. PRECIOS: Al por menor, 20 céntimos el kilo.—Desde 11 y 1/2 kilos en adelante, grandes descuentos.—Precios especiales para fuera de Granada. Todo el Hielo Transparente que se vende en Granada es hecho en esta Fábrica. Saravia, 5 y 7.—Entradas por las calles de San Matías y Navas

Antigua fábrica de cola del Albayzín DE MANUEL MORAL, sucesor de Manuel Sánchez Ventas al por mayor y menor.—Calle de Bravo, núm. 1, (frente a San José)

EL DEFENSOR DE GRANADA Reyes Católicos, 8, principal En esta imprenta se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos tipográficos, a precios reducidos. Tarjetas, circulares, membretes prospectos, facturas, y toda clase de trabajos de imprenta. A los señores comerciantes e industriales, conviene anunciar en EL DEFENSOR DE GRANADA, por la importante tirada de ejemplares de este periódico. Los propietarios de fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas recibos de inquilinato, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA Oficinas: Colegiata, 7 Casa del "Heraldo de Madrid"

La estrella Manuel Pino Aparicio. —Comestibles finos, gran surtido en todos los artículos de su ramo; especialidad en cafés tostados al día. Marques de Gerona, 3, y Pescadería, 6.

El triunfo de un detective POR MARC MARIO RAMON SOPERA, EDITOR Provenza, núm. 95.—Barcelona

vez por mis propios esfuerzos, pueda llegar a desenmascararlos. Hallábase el barón en estado de postración tal, que no necesitaba más que tranquilidad y reposo. Aprobó totalmente la disposición de su hijo y decidióse a ir a ocultarse hasta nuevo aviso. Trató de llevarse a Antonio con ellos, mas éste se negó enérgicamente. —Ya se lo he dicho, papá es preciso que yo triunfe; es necesario que yo aplique el debido castigo a los causantes de tantos males. Usted siga mis indicaciones; desconfíe de todo. Los traidores nos rodean; esa muchacha que ha muerto, Josefita, es la que informaba a nuestros asesinos; a la más pequeña observación, al primer semblante sospechoso, pónganse a salvo, camino del extranjero, si es conveniente. Tarde o temprano, llegará el día de hacer justicia, y entonces reedificaremos el castillo. Aprovechen ustedes estos momentos preciosos, pues ahora no se nos vigila, y váyanse en buena hora. Antonio hizo constar el ataque nocturno del que había de ser él la víctima. Preguntaron también a Enrique, que había oído los ruidos sordos del trabajo subterráneo, que de tal modo la atomizaron. Nada conmovió el espíritu del comisario. Estas historias le parecían imposibles y en total contradicción con las costumbres modernas. Prefirió atribuirlo todo a un efecto geológico que suele originar, frecuentemente, semejantes resultados. Ciertas aglomeraciones de rocas, situadas en iguales condiciones, se han desmoronado en las llanuras. El castillo de Brussieu podía haber sufrido un hecho de esta naturaleza, mil veces más explicable que una historia de subterráneos minados. Lo que afirmaba al comisario en esta opinión, eran las reticencias y las semiconfesiones de Lorenzo, que cuidó muy mucho de no confesar su complicidad en el crimen. Antonio por piedad hacia el pobre diablo, y en consideración de su generosa actitud, no le insistió más. Parecía perdida ya la partida sobre este punto, y no quiso enredarse demasiado. Asimismo, el comisario decía, para su capote, que Antonio tenía el cerebro un tanto perturbado y que sufría la manía de la persecución. Sin poner en tela de juicio la veracidad de lo que contó Antonio, acerca de los disparos, atribuía esa tentativa de muerte a furtivos cazadores furiosos al verse estorbados.

En suma, llegaba en su informe a sentir, como conclusión, un accidente cuyas causas físicas eran muy naturales y muy justificables. Salió de Brussieu y ya todo lo olvidó; relato, declaraciones, etc. El hecho nada tiene de particular, si se considera que Dumollard cometiera, durante siete años consecutivos, muerte tras muerte sin que por eso se estimulara la atención de la policía. ¿Era ello por ignorancia, incuria o pereza? A decir verdad era un poco de cada cosa. Antonio se encontró, pues, libre para obrar según sus antojos. Habíanse desperdiciado tontamente, nada menos que cuarenta y ocho horas. Dejó las ruinas bajo la vigilancia de Guillermo, que se ocupaba en cuidar de las partes del edificio que subsistían aún. Además debía buscar los boquetes de las ruinas, a fin de contar con una prueba decisiva y palpable. Lorenzo había hablado, y los hechos que refirió a Antonio abrían un nuevo camino a las conjeturas. La historia era harto simple. Lorenzo había sido criado en uno de los barrios de Roma, con la hija de una vecina que ya entonces, aunque muy niña, anunciaba una belleza no muy corriente. Esta niña era Esperanza. Durante mucho tiempo abrigaron las madres el proyecto de concertar el matrimonio de los niños; Lorenzo

y Esperanza habían ido creciendo, se amaban con locura y no esperaban más que el feliz día en que se unirían al pie del altar. La fatalidad dispuso de un comerciante de Génova, a quien los negocios habían llamado a Roma, se encontrase con Esperanza en lo mejor de su edad, en los quince años, y ya acentuándose su belleza. Este comerciante, bueno y sencillo en el fondo, la amó; aunque sin ser muy considerable, bastábase su fortuna para constituir un cómodo hogar. Diremos que la madre de Esperanza era mujer muy especuladora. Así cuando el comerciante le ofreció una suma de dinero para que consintiera en cederle su hija, aceptó ella de muy buen grado y dió como pretexto, para excusar el haber faltado a la palabra empeñada con Lorenzo, que era deber de madre asegurar ante todo, el bienestar de su hija. Lorenzo, y esto estaba fuera de discusión, no tenía un real. Y está visto que el amor, en semejantes circunstancias, es una palabra hueca. Sacrificaron, pues, a Lorenzo; y Esperanza, contra todo cuanto pudiera decir, fué conducida a las gradas del altar. El comerciante se llevó a su mujer-cita. V. Lorenzo no permaneció en Roma más de quince días; pues a pie y libres los bolsillos, salió en busca de su idolatrada Esperanza. Mucho tiempo después llegaba a Génova, medio muerto por las fatigas y las privaciones: En fin, con to-

do, pudo reunirse con su amada. El comerciante, ya viejo y cansado se sintió muy mal a causa de su enlace, y los achaques de la vejez, hasta entonces ni vislumbrados, le saltaron en tropel. Esperanza habíase convertido, así en enfermera y pasaba los días y las noches a la cabecera de un marido cuya enfermedad tornaba regañón y celoso. El desgraciado esposo agrava aun más su estado por las inquietudes que le asaltaban. La extraordinaria belleza de su mujer, ahora le causaba miedo. Prohibíale salir, y se desataba en quejas continuas, en sospechas mortificantes, en suposiciones injuriosas. Total: que hacía cuanto viene al caso para ser engañado, y lo fué. Esperanza se resistió mucho tiempo. Cuando, por vez primera, se entrevistó con Lorenzo, sentía palpitar violentamente su corazón. Mas las continuas persecuciones, las griterías y las impertinencias de su marido, le inspiraron sentimientos de rebeldía. Una noche pudo escaparse. V al primer beso de Lorenzo sintióse desfallecer. Bullíale la sangre en las venas y los ardores propios de sus diez y seis años, acentuáronse muy luego y fueron tornándose cada vez más exigentes. Esperanza perdió, al fin la conciencia de sus actos. Así no vió que Lorenzo la conducía al mal cuartocho donde había hallado asilo, y cuando volvió ella a darse cuenta de su situa-

ción, era ya la amante de Lorenzo. El desgraciado comerciante sufrió las consecuencias. En lugar de la niña tímida y dócil, que martirizaba a su antojo, encontróse de pronto con una mujer nerviosa, agresiva, que contestaba a sus quejas con injurias y amenazas. El buen hombre, grlvanizado por el miedo, trató de dejar la cama y seguir a su mujer. Sus celos le dotaban de cierta presciencia. Los dos amantes cuidaban muy mucho de ocultar sus relaciones; no obstante experimentaban el continuo sobresalto de semejante vigilancia. Lorenzo, en un momento de arrebató, habló de recurrir a la navaja para acabar con esta situación. Entonces, Esperanza, agobiada por tantos disgustos, propuso a su amante huir lejos, muy lejos. Lorenzo aceptó con alegría. Un amigo le dió la dirección de un italiano que le proporcionaría en París una ocupación lucrativa. Con la experiencia de los veinte años, desconociendo las muchas dificultades de la vida, Lorenzo acarició la insensata ilusión de hacer fortuna en Francia. Esperanza, después de haberse apoderado de cuanto pudo hurtar a su marido, una noche espléndida alejóse con su amante. Los enamorados llegaron a París, y se dirigieron a la calle Saint Victor en donde encontraron al italiano, que les recomendó su amigo. Era una especie de granuja llama

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 4 Congreso

Poco después de la hora reglamentaria, el presidente declara abierta la sesión.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, de Gobernación y Marina.

En los escaños hay pocos diputados y el público de las tribunas tampoco es muy numeroso.

Ruegos y preguntas

Aprobada el acta, el señor Arribas solicita la declaración de incapacidad del presidente de la Audiencia provincial de Cuenca, explicando los motivos que tiene para pedir dicha incapacidad.

El ministro de Gracia y Justicia niega que exista la incapacidad ni siquiera la incompatibilidad del presidente de la Audiencia de Cuenca.

El señor Arribas rectifica y dice que no está conforme con lo dicho por el ministro de Gracia y Justicia. Anuncia una interpelación para tratar detenidamente este asunto.

El señor Morera anuncia otra interpelación sobre la cooficialidad del idioma catalán.

El señor Moreno Mendoza se felicita de las declaraciones que días atrás hizo en la Cámara el ministro de Marina sobre el retiro de los obreros de los arsenales.

Se ocupa luego de la paralización de las escalas en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

El ministro de Marina justifica la paralización de las escalas, por el excesivo movimiento que tuvo hace años el Cuerpo Jurídico de la Armada.

El señor Moreno Mendoza habla de nuevo y ruega se discuta cuanto antes el proyecto de ley de asistencia pública para aliviar la crisis obrera en Madrid.

El ministro de la Gobernación dice que celebrará mucho se discuta cuanto antes dicho proyecto.

El marqués de Camps se ocupa de la inmoralidad ambiente y de las tolerancias gubernamentales en Barcelona.

Dice que en esta capital no se corrigen los vicios sociales por las autoridades, y añade que en Barcelona se juega desenfrenadamente, y que entre el juego y la prostitución se explota a los incautos de una manera escandalosa.

El ministro de la Gobernación defiende al señor Suárez Inclán, diciendo que éste no ha variado el régimen que en Barcelona tenía establecido su antecesor en el cargo.

El señor Andrade: Eso es inexacto. (Rumores).

El señor Sánchez Guerra: También yo afirmo la inexactitud.

El ministro de la Gobernación sigue en el uso de la palabra y dice que no puede impedir que la maledicencia se cebe en las autoridades, achacándoles pumibles complacencias.

Un periódico dijo el año último—agrega el señor Ruiz Jiménez—que el señor Sánchez Guerra paseó por la sala de juego del Casino de San Sebastián siendo ministro de la Gobernación.

Termina ofreciendo hacer lo posible, para corregir los vicios denunciados.

El señor Plajá dice, que el Gobierno debiera ser el primer interesado en que no siga el señor Suárez Inclán al frente del Gobierno civil de Barcelona.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor Andrade defiende su gestión como Gobernador civil de Barcelona.

El señor Sánchez Guerra niega, que se hubiera paseado por la sala de juego del Casino de San Sebastián.

Es intolerable y poco digno—agrega—que el ministro de la Gobernación se convierta en agente recaudador y sirva, aún sin querer, ciertos intereses y codicias.

Los beneficios de la guerra

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley sobre los beneficios de la guerra.

El señor Ruano, que intervino ayer, rectifica, insistiendo en que tal como está redactado el proyecto no puede prosperar.

Rectifica también el señor Benítez de Lugo, quien no añade nada nuevo a su discurso de ayer.

Se concede la palabra al señor Ventosa, quien consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

Repito—dice—cuanto manifesté anteriormente respecto al Gobierno que ha carecido de orientación, siendo su gestión perturbadora para el país. Su característica ha sido la incoherencia y la ineficacia.

Intervengo para decir que, no queremos estorbar la aprobación del proyecto, pero que lo hacemos sin embargo por patriotismo, creyendo que causamos perjuicios al país impidiendo la aprobación.

los relativos al carbón y a la nacionalización de las compañías navieras extranjeras.

Respecto al primero, se sintetizó en convertirse el Estado en comprador y vendedor de carbón y sabido es que el Estado compra caro y vende sin ventajas, como ha ocurrido con el sulfato de cobre.

Desde luego hay que hacer constar el peligro que encierra el hacer fluctuar mucho los precios.

En lugar de obligar a los navieros a transportar determinada cantidad de toneladas de carbón, habla sólo el proyecto de nacionalizar las compañías navieras, con lo cual nada se resuelve y se agrava el conflicto actual.

Tampoco vale la pena el ocuparse de los proyectos de emisión de valores extranjeros, ferrocarriles secundarios y urbanización del extrarradio.

El primero no servirá para impedir que emigre de España ni una sola peseta; pues antes se necesitaría hacer la reforma de todo el sistema bancario.

El proyecto sobre beneficios de la guerra, no es extraordinario, ni excepcional, como asegura la comisión, sino ineficaz.

No hay paridad en los casos citados de los países beligerantes.

Estos han gravado antes los artículos de más consumo y después las industrias beneficiadas.

El proyecto se llama transitorio y lo transitorio es precisamente lo que dura más en España.

Parece que, el ministro de Hacienda tiene afición a legislar por decreto. No será, pues, el proyecto un aparato ortopédico impuesto por las circunstancias, sino un proyecto cuyo fin nadie conoce.

La acción del Gobierno no ha sabido atajar los quebrantos y males que ha producido la guerra.

Lo práctico hubiera sido lograr el abaratamiento de los fletes.

No tenemos organizado el catastro y no se han podido evitar los fraudes por utilidades y derechos reales. En su consecuencia, no podemos hallar garantías para la exacción de este nuevo impuesto.

El orador hace un examen de la investigación, que considera ilícita y dice que, se trata de los horrores de una inquisición fiscal con invitaciones a la corrupción administrativa.

Quiénes saldrán peor libradas—añade—serán las sociedades anónimas que tienen pequeño capital.

Respecto a la retroactividad, el señor Bugallá dijo, siendo ministro de Hacienda, una ley eximiendo de impuestos a las industrias nuevas, que ahora se gravan de modo extraordinario.

Argumenta para demostrar que el impuesto será nulo y añade: Hubiéramos preferido un impuesto progresivo sobre la renta.

El ministro de Hacienda ha querido parodiar a Lloyd George, quien quería gravar los latifundios, los cuales resultan aquí libres de todo gravamen.

El señor Alba.—Es posible que pronto tenga yo que recordar a su señoría esas palabras.

El señor Ventosa da fin a su discurso, preguntando a qué se destinaron los ingresos que produzca el proyecto, si para enjugar el déficit o si para seguir—insensatos avances en Marruecos.

Contesta al diputado catalán el señor Pérez Crespo.

Lo que se intenta—dice—es ir teniendo medios con que enjugar el déficit, para acometer luego una reforma a favor de la reconstitución nacional.

Es preciso acometer medidas que acaben con el déficit rápidamente, porque de no hacerlo, su crecimiento sería enorme.

El proyecto—termina—cumple un principio de equidad, porque se gravan utilidades extraordinarias.

Transcurridas las horas reglamentarias, la Presidencia suspende el debate, señala el orden del día para mañana y levanta la sesión.

Senado

Preguntas y ruegos

Se abre la sesión después de la hora reglamentaria.

El ministro de Hacienda contesta a las observaciones que hizo ayer el señor Mochales sobre la renovación de las obligaciones del Tesoro y se pone a la disposición de dicho senador para tratar especialmente del momento oportuno, en cuanto se refiera al Banco de España.

Rectifica el marqués de Mochales afirmando que el Tesoro está fuera de la ley, siendo preciso poner remedio a situación tan anómala.

El marqués anuncia una interpelación para tratar ampliamente de la política económica del Gobierno.

El ministro de Hacienda replica diciendo que la actuación del señor marqués de Mochales, parece envolver el propósito de producir un efecto en relación con la emisión de obligaciones del Tesoro, extranjándose de que se medie la pasión política en estas cuestiones esencialmente económicas.

La política—añade el Ministro—no ha servido nunca para hacer jugadas de Bolsa.

El señor Mochales, niega que se proponga buscar un efecto para la galería y reitera su propósito de interpelar.

El señor Canella pide que se aumente el número de Registradores y las Salas de lo Criminal de la Audiencia de Oviedo.

El ministro de Justicia ofrece atender el ruego, al confeccionarse el nuevo presupuesto.

Suspendida la sesión, para la reunión de secciones, y verificada ésta, se reunada, entrándose en el Orden del día.

El señor Tormo consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto de ferrocarriles secundarios.

Dice el orador que el proyecto supone considerables aumentos en los gastos del presupuesto nacional, que no puede admitir España.

El señor Guillén, de la Comisión, confiesa al señor Tormo y dice que, sólo considerando la imprescindible necesidad del proyecto pone la prosperidad de la Nación, se hace precisa su defensa y el apoyo del Senado para su aprobación.

El Duque de San Pedro de Galatino defiende el proyecto, haciendo consideraciones sobre su eficacia.

Rectifican los señores Tormo, Guillén y Galatino, y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Madrid 4

El cierre de las Cortes

El conde de Romanones acudió esta tarde al Senado, donde le rodearon senadores y periodistas, quienes le preguntaron respecto a la fecha en que se cerrará el Parlamento.

El presidente del Consejo contestó.—Depende de los diputados y senadores. Asegura que aprueben los proyectos económicos podemos dar el cerrojo. Si eso ocurre el sábado, ese mismo día puede ser el último de sesiones.

Los oyentes sacaron la impresión de que la clausura de las Cortes está muy próxima.

Lluvia de enmiendas

Esta tarde se presentaron a la Mesa del Congreso más de setenta enmiendas al proyecto sobre los beneficios de la guerra.

Con este motivo se daba como un hecho seguro, que el proyecto no se aprobará en el presente período.

Créditos extraordinarios

La comisión general de presupuestos se ha reunido esta tarde en el Congreso y ha dictaminado favorablemente el proyecto del ministro de Hacienda, aprobando los créditos extraordinarios concedidos por el Gobierno durante el último interregno parlamentario, que importan veinticinco millones de pesetas.

El idioma catalán

En el expreso de Barcelona se ha marchado el señor Cambó en compañía del señor Puig y Cadafalch.

Antes de emprender el viaje conferenció con el conde de Romanones, quedando de acuerdo en que en la sesión del sábado explicará su anunciada interpelación sobre la oficialidad del idioma catalán.

El señor Cambó aseguraba hoy, que los representantes de algunas minorías le habían ofrecido que votarían su proposición incidental.

Notas políticas

Madrid 4

La respuesta al Mensaje

Mañana al medio día irá a Palacio la Mesa del Congreso, para entregar al Rey la contestación al Discurso de la Corona.

Las murallas de Cádiz

En el expreso de Andalucía ha marchado a Cádiz el Alcalde y los comisionados de aquella capital que vinieron a Madrid para solicitar un crédito para el arreglo de las murallas y otras obras de reparación.

El general Foch dirige el ataque de las tropas francesas del Somme.

El nuevo Gobierno griego, lo componen hombres honrados y las elecciones serán imparciales.

Quedan todavía algunos prefectos y subprefectos del antiguo Gabinete que si no son expulsados de sus distritos, en éstos serán renidas las elecciones.

Los venelistas recorren el país haciendo activas campañas de propaganda, esperando un gran éxito.

Sin asegurar que Grecia intervenga inmediatamente en la guerra, cuando venga al Poder el señor Venizelos, se colocará resultante su nación del lado de los aliados.

Aeroplanos franceses en Sofía. Aeroplanos franceses de Salónica bombardearon los establecimientos militares de Sofía.

Los austriacos huyen a Rumanía. Varios destacamentos de exploradores austriacos se vieron precisados a internarse en Rumanía.

El comunicado oficial de Petrogrado comunica diferentes encuentros en distintos puntos del frente, diciendo que en todos ellos, aprisionaron 11.500 austroalemanes.

El combate más sangriento ocurrió en el pueblo Ugrinif, donde las fuerzas austriacas de refresco, detuvieron la ofensiva rusa. Cuando el enemigo avanzaba, fué cogido el flanco por los cosacos, siendo arrollados y pasados a cuchillo.

Un auxilio permitió a la infantería reanudar la ofensiva rusa, aprisionando 8.000 austroalemanes.

La lucha germánica. Los informes oficiales. El comunicado oficial publicado hoy en Berlín es como sigue: Teatro occidental.—Continúan los ataques franco ingleses a ambos lados del Somme, sin ventaja, en general para el enemigo, que sufrió grandes pérdidas.

Anoche trasladamos a una segunda posición la división retirada ayer de la posición de defensa. En el frente no atacado, no se ha variado la actividad de la lucha.

Los intentos franceses al Oeste de Mosa, para quitarnos las trincheras que conquistamos en la altura 9047, han sido infructuosos.

dios para que este combustible no falte en ninguna red ferroviaria y mucho menos en las que tienen grandísima importancia como son las dos de que hablamos.

También hemos tratado—siguió diciendo el conde de Romanones—de la huelga ferroviaria que sólo afecta, por ahora, al menos, a la línea del Norte.

Los Consejeros se mostraron conformes en que la falta de ambiente hará que fracase la anunciada huelga.

Repitió el conde de Romanones que el Parlamento permanecerá abierto todo el tiempo que sea necesario para aprobación de aquellos proyectos económicos que el Gobierno considere como urgentes.

He desistido—terminó diciendo—de reunir a los jefes de las minorías parlamentarias hasta tanto que pasen varios días y se vayan definiendo actitudes.

De Gobernación. El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez, confirmó hoy a los periodistas que, en todos los gobiernos civiles enclavados en la línea del Norte, presentaron ya los ferrocarriles los correspondientes oficios, anunciando la huelga para el próximo día 11.

Añadió el ministro que, de acuerdo con su compañero el señor Gasset, gestionará una solución, creyéndola factible.

El buen sentido de que en otras ocasiones dieron claras muestras los ferrocarriles, cree el señor Ruiz Jiménez, que también se impondrá ahora.

Información financiera. BOLSA DE MADRID. Valores del Estado. Día 2. Día 4.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

Interior fin corriente. 00,00 00,00. fin próximo. 00,00 00,00. contado serie F. 74,45 74,45.

con intenso fuego de artillería y no ha terminado la lucha.

Gran actividad de cañones y lanzabombas de los enemigos contra la meseta de Doberdo, especialmente en el sector Sur de Deisibusch.

Luchas parciales y enconadas de granadas de mano en la región de Marmolata y en el frente entre Brenta y Etsch, siendo rechazados varios ataques enemigos.

En la región de Monteyrroto aprisionamos 206 italianos incluso 4 oficiales. En otros puntos aprisionamos 14 oficiales y 366 soldados.

Operaciones rusas. El parte oficial. El comunicado oficial de Petrogrado comunica diferentes encuentros en distintos puntos del frente, diciendo que en todos ellos, aprisionaron 11.500 austroalemanes.

El combate más sangriento ocurrió en el pueblo Ugrinif, donde las fuerzas austriacas de refresco, detuvieron la ofensiva rusa. Cuando el enemigo avanzaba, fué cogido el flanco por los cosacos, siendo arrollados y pasados a cuchillo.

Un auxilio permitió a la infantería reanudar la ofensiva rusa, aprisionando 8.000 austroalemanes.

La lucha germánica. Los informes oficiales. El comunicado oficial publicado hoy en Berlín es como sigue: Teatro occidental.—Continúan los ataques franco ingleses a ambos lados del Somme, sin ventaja, en general para el enemigo, que sufrió grandes pérdidas.

Anoche trasladamos a una segunda posición la división retirada ayer de la posición de defensa. En el frente no atacado, no se ha variado la actividad de la lucha.

Los intentos franceses al Oeste de Mosa, para quitarnos las trincheras que conquistamos en la altura 9047, han sido infructuosos.

Al Este del Mosa se extendió el enemigo en infructuosos ataques contra el fuerte Douaumont. En unas alturas avanzadas de sesenta metros de altura al Sudoeste del fuerte le desalojamos.

El Suroeste del fuerte de Vaux está en nuestro poder desde anoche. En la patería alta de Damloup aprisionamos un centenar de soldados y cogimos varias ametralladoras.

Los franceses avanzaron en el bosque de Le Petre, pero los rechazamos fácilmente.

Frente oriental.—Torpederos rusos y el acorazado Slava bombardearon sin éxito la costa de Kurlandia al Este de Ragasen.

Le rechazaron nuestras baterías costeras y aviadores. Al Slava le alcanzaron nuestros proyectiles.

Ejército de Hindenburg.—En muchos lugares de su frente ha aumentado la intensidad del fuego enemigo.

Múltiples ataques rusos han sido rechazados. Aprisionamos 243 soldados.

Ejército de Leopoldo.—Los rusos atacaron después de una preparación de artillería de muchas horas, el Norte y Este de Gorodischchar y ambos lados del ferrocarril de Baranowitchi-Snow.

Se estableció un contrataque, que todavía continúa, desarrollándose principalmente contra las secciones que avanzan al Noroeste de Gorodischchar.

En los demás puntos, el enemigo se vió obligado a retirarse, abandonando muchos muertos y heridos.

Ejército de Linsingen.—Al Norte y Sudoeste de Lutch fuertes contrataques rusos no han podido contener nuestro avance.

Han fracasado ataques de grandes masas de caballería.

Hemos aprisionado unos mil ochocientos soldados.

Ejército de Bothmer.—Se ha librado un combate con ventaja al Sudoeste de Tlameaz.

Miscelánea de la guerra. Grecia por los aliados. El ex presidente del Consejo de ministros griego señor Venizelos ha declarado a un corresponsal de Petit Parisien que la nota de los aliados ha sido beneficiosa para Grecia y ha economizado una revolución que hubiera sido necesaria después de la guerra para recobrar las libertades nacionales.

El nuevo Gobierno griego, lo componen hombres honrados y las elecciones serán imparciales.

Quedan todavía algunos prefectos y subprefectos del antiguo Gabinete que si no son expulsados de sus distritos, en éstos serán renidas las elecciones.

Los venelistas recorren el país haciendo activas campañas de propaganda, esperando un gran éxito.

Sin asegurar que Grecia intervenga inmediatamente en la guerra, cuando venga al Poder el señor Venizelos, se colocará resultante su nación del lado de los aliados.

Aeroplanos franceses en Sofía. Aeroplanos franceses de Salónica bombardearon los establecimientos militares de Sofía.

Los austriacos huyen a Rumanía. Varios destacamentos de exploradores austriacos se vieron precisados a internarse en Rumanía.

La actitud de las autoridades rumanas con estas tropas cuyos efectivos son dos compañías, fué en extremo fuerte.

Los austroalemanes sitiados por los aliados. Los periódicos de París siguen comentando con general entusiasmo el desarrollo de la ofensiva franco inglesa, diciendo que ahora es cuando los austroalemanes están verdaderamente sitiados por los aliados.

La Rumania interviendrá en favor de los aliados. Le Petit Parisien ha interrogado al eminente político rumano Take Ionesco, sobre la influencia que pueden ejercer los éxitos rusos en la actitud de Rumania.

El señor Take Ionesco ha dicho, que Rumania interviendrá en la guerra, al lado de los aliados, pero es necesario concederle todavía algún crédito de tiempo.

Los austriacos han perdido dos millones de hombres. Noticias de París dicen que el Gobierno austriaco ha entregado al embajador de España en Viena una nota, diciendo que se hallan prisioneros en Rusia 29.010 oficiales austrohúngaros y próximamente un millón de soldados.

Hay además 60.000 prisioneros austriacos hechos por los rusos, 40.000 por los italianos.

En total las pérdidas del ejército austriaco, desde que comenzó la guerra, es de dos millones de hombres muertos, heridos e inútiles.

El ejército austrohúngaro es el que sufre las pérdidas más crecidas entre todos los beligerantes.

Noticias

El suceso de Cájar

La causa que con motivo del fallecimiento de la joven Dolores Morales, ocurrido en Cájar, suceso que en los primeros momentos impresionó a la opinión, por creerse que se trataba de un crimen, y que dio motivo al procesamiento de la madre y hermano de la muerta y el de un amigo de la casa, ha sido sobrestada por esta Audiencia y levantados por tanto los procesamientos de las mencionadas personas.

Academia de Bellas Artes

Bajo la presidencia de D. Manuel Segura se reunió la Academia de Bellas Artes, con objeto de cubrir la plaza de secretario vacante por fallecimiento de don Diego Marín.

Reparto de premios

A las seis de la tarde de ayer, se verificó en las Escuelas del Ave-María del Trunfo, el reparto de prendas a las obreras del Centro catequístico del barrio de San Ildefonso.

Presidió el acto el padre Hitos, señalándose a su derecha D. Concepción de Damas viuda de La Chica y a la condesa de Guadiana; y a su izquierda, el párroco de San Ildefonso D. José Almazán y Castilla y D. Trinidad Coronel.

Comenzó el acto, cantándose por las obreras tres himnos: uno de dicho Centro y los restantes dedicados a la Virgen de las Angustias y de Lourdes.

Después, el Trío Tamayo ejecutó varias composiciones.

El señor Almazán dio cuenta de los trabajos llevados a cabo por dicho Centro y atentó a las obreras a seguir laborando como hasta aquí lo habían hecho.

Se congratuló de que el número de éstas haya aumentado en 50 y terminó dando las gracias al padre Hitos, por haber presidido dicho acto, no obstante su enfermedad.

El padre Hitos, a propósito del himno del Centro, hizo atinadas observaciones sobre esta materia.

Después del acto de consagración al Sagrado Corazón, se hizo el reparto de las 137 prendas, que como premio se otorgan a las obreras.

Vimos en dicho acto y repartieron prendas, las bellas señoritas María Coronel, Maravillas y Carmela Pareja; Amparo y María Sequera; Josefa Damas, Martina Calzada, Paquita Fernández, Nieves Damas, Isabel, Amparo y María Luisa Ortega; y a las señoras D. Angustias Fernández, D. Angeles Fernández, doña Concepción Sánchez Zurita y doña Concepción La Chica.

El puente de Cácin

Han comenzado las obras para la construcción del puente sobre el río Cácin, mejora muy necesaria y beneficiosa, por cuya ejecución trabajó con gran interés el ex señor por nuestra provincia, señor conde de Montelliro.

Este, que ha estado en Granada durante varios días, marchó ayer a Ronda.

Los médicos titulares

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 21 de Junio último, los médicos que forman el cuerpo de titulares de Granada y la provincia, se reunirán el día 9 de una a tres de su tarde en el local de la Casa de Socorro, cediendo por el señor Alcalde, donde se constituirá la Mesa para la elección de un compromisario que represente al partido judicial de Granada, en la elección que ha de realizarse el día 16 para la renovación de la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares de España.

Pueden concurrir a votar los titulares que figuren en las listas que se fijarán en el local de la elección, y los que no figuren en dichas listas previa la presentación del recibo último de abono.

Sobre unas obras

El ministerio de la Gobernación ha devuelto al Gobierno civil una instancia de D. Ana Solo de Zaldivar, dirigida al Ayuntamiento de Granada, en la que pedía autorización para practicar obras en una casa de su propiedad, situada en la calle Real de la Alhambra, por no reunir los requisitos que establece para toda solicitud o instancia al ministerio, la ley de procedimientos administrativos y reglamento para su ejecución.

Certamen científico-literario

Organizado por la Comisión departamental de la Cruz Roja de Cartagena, se verificará en dicha ciudad un concurso cuyos temas son los siguientes:

En verso.—1.º Poesía con libertad de asunto y metro.—Premio de Honor. 2.º Canto a S. M. la reina doña Victoria Eugenia, augusta presidenta de la Cruz Roja española.—Premio, un objeto de arte.

3.º Poesía festiva o humorística.—Premio, un objeto de arte. 4.º Tríplico de sonetos cantando a la agricultura, industria y comercio.—Premio, un objeto de arte.

5.º Poesía con libertad de metro, titulada La Cruz Roja en el Cantón Murciano.—Premio, un objeto de arte. En prosa.—1.º Higiene y urbanización de Cartagena. Instituciones de higiene municipal que tiendan a disminuir su coeficiente de mortalidad.—Premio, un objeto de arte.

2.º Cartagena durante el reinado de don Pedro I de Castilla.—Premio, un objeto de arte. 3.º Cuento que no exceda de quince cuartillas.—Premio, un objeto de arte. 4.º Proyecto realizable de una Escuela de Bellas Artes en Cartagena.—Premio, un objeto de arte.

5.º El problema de la mendicidad en Cartagena. Medios conducentes para resolverlo con equidad y justicia.—Premio, un objeto de arte. 6.º Estudio histórico de San Ginés de la Jara.—Premio, un objeto de arte.

7.º La higiene en el hogar y taller del obrero.—Premio, un objeto de arte. 8.º (Reservado a los exploradores de España tropa de Cartagena). Crónica li-

teraria titulada La Montaña.—Premio, un objeto de arte.

9.º (Reservado a los exploradores marítimos). Crónica literaria titulada El Mar.—Premio, un objeto de arte.

Concurso obrero.—Premios del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad. 1.º Cien pesetas, al mejor trabajo de metal.

2.º Cien pesetas, al ídem de talla en madera. 3.º Cincuenta pesetas, al ídem de modelado en barro.

4.º Cincuenta pesetas, al ídem tipográfico. Premios de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja.

1.º Cien pesetas, al obrero que más años haya atendido a su familia con el producto de su trabajo.

2.º Cien pesetas, a la viuda de obrero que sostenga honradamente más numerosa familia.

La presentación de trabajos, podrá hacerse hasta el día 25 de Julio. Las condiciones son las acostumbradas en estos certámenes.

Rasgo de honradez

El camillero de la ambulancia de la Comisión provincial de la Cruz Roja de esta capital, Nicolás Alvarez Arquellada, que se encontraba prestando el servicio de su clase el pasado día 25 de Junio, con motivo de la fiesta de la Caridad, encontró en el paseo del Salón una magnífica pulsera de reloj de oro de señora.

El honrado camillero, que por cierto atraviesa una situación económica muy difícil, sin vacilar un momento, entregó en el acto la referida alhaja, en el kiosco de dicho paseo, a la señora presidenta de la Junta, para que fuera devuelta a su dueña, como así se realizó.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Rodríguez, 5; don Ramón Arnau Peña, 2; don Juan Jiménez Cirre, 5; don José Feliú Torné, 5; don Antonio Hernández Ortiz, 5; don Antonio Pérez Jiménez, 5; don Julio Oloriz García, 2,50; don Federico Márquez, 2; don Enrique García Fernández, 2,50; don José Navarro González, 2; don Eduardo López M. Carrasco, 2; don José Vigaray, 2,50; don Miguel Orozco Pineda, 2; don José Horquez Sagarra, 2; don Diego Benítez Gambin, 2,50; don Carlos Pueras Gaoana, 2; don Fidel Fernández Martínez, 5; don Francisco Ortega Montero, 2.

Donativos de la provincia. Don Lucas Negro Morón, de Alhama de Granada, 5 pesetas; D. Diego Vareja, de Colomera, 10; D. José Amaro Pérez, de Moclin, 5; D. Juan Sella, de Montillana, 2; D. Enrique García Cappa, de Pinos del Rey, 5; D. Francisco Nevot, de Alhama de Granada, 5; D. Francisco Alba Mira, de Montefrío, 5; D. Federico Enriquez, de Alhama de Granada, 5; don Francisco Rico Pimentel, de Montefrío, 5; D. Pedro Gómez Serrano, de Illora, 5; D. Antonio Torres Alba, de Montefrío, 5; D. Francisco Gutiérrez Gutiérrez, de Illora, 5; D. Pedro Comino García, de Montefrío, 5; D. Juan García Pérez, de Illora, 5; D. Hermenegildo Artacho Rico, de Sorvilán, 5; D. Juan Arroyo Gómez, de Illora, 5; D. Waldo Fernández Labrada, de Polopos, 10; don José González Fernández, de Rubite, 5; don Vicente Granados Ruano, de Albuñol, 5; D. José Serrano Pérez, de Albuñol, 3; D. Miguel Mesa Guerrero, de Auñol, 3; D. Luis de la Torre Ruiz, de Albuñol, 2,80.

Casos y cosas

Heridos. En la Casa de Socorro han sido curados: José Curjel Barrios, de quince años, de heridas por aplastamiento en la mano izquierda, producidas por accidente del trabajo, en su oficina de fundidor; José Martos, de diez, de herida en el pie izquierdo; José Requena, de ocho, de herida por mordedura de perro en la pierna derecha; Ana Bonal, de cincuenta, de contusión en la cabeza; Francisco Arenas, de cuarenta y dos, de contusión en el torax y María Cañete, de diez, de herida contusa en la frente.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Este hermoso rasgo de honradez y de cumplimiento del deber, está siendo objeto de los mayores elogios.

Doblemente, pues, doy mi entera buena a los simpáticos artistas que, al irse de Granada, tan grato recuerdo nos dejan y hasta tanta tranquilidad de conciencia, porque sabemos que ellos han de marcharse igualmente satisfechos de nosotros. Si aquí han logrado honra y provecho, natural es que nos recuerden con cariño y con deseo de volvernos a visitar.

Reciban Thuillier y los suyos mi afectuosa despedida y tomen nota de mi última frase.—Hasta el año que viene. Aureliano del Castillo.

Salón Regio

Esta noche se estrenará la hermosísima película en tres partes, Abnegación sublime, que ha de gustar mucho. Es una obra muy artística, de interés extraordinario y de gran emoción. Constituye, en una palabra, un verdadero acontecimiento cinematográfico.

Se estrenarán, además, otras hermosas películas de gran éxito, que forman un programa realmente sugestivo. Para mañana se prepara un gran acontecimiento.

Próximamente, Sobre el trapicón, película en cuatro partes y de gran emoción.

España en Marruecos

Operación contra los Beni-Said. El avance de nuestras tropas en la zona de Larache y Ceuta, para castigar y someter a los moros de la kabilia de Anghera, ha venido a oscurecer en parte, la operación importantísima realizada en la zona de Melilla, contra la más insubmisiva y rebelde de las kabilas de esa región: la de Beni-Said.

Fue esta kabilia, una de las que con más tesón y bravura, se opusieron a los avances de España, como centinela avanzado del Rif; pues es la primera que riñe con quien tropiezan nuestras tropas en su marcha hacia el Oeste y siempre tuvieron el apoyo de Beni-Urriague, Bocoya y otras fracciones de la región.

En los avances realizados en 1909, 1911 y 1912, y al realizarse el paso del Keri, los Beni-Said fueron los que en mayor número y con más porfía se opusieron a la acción de las tropas españolas.

Actualmente se llegó al límite territorial de los Beni-Said y era necesario penetrar en él, completando la labor política y expansiva que a España corresponde.

Para ello habían sido atraídos a nuestro favor importantes elementos, pero en mayor suma quedaban los que eran hostiles a la entrada en su territorio.

Practicado un reconocimiento el día 20 de Junio, por el general Aizpuru, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Heredia, y del de la Policía indígena, diputado a Cortes por Baza don Pío Suárez Inclán, partió de Tiziaga una columna, compuesta de fuerzas de a pie y de a caballo de policía y regulares indígenas, al mando del coronel señor Suárez Inclán, que iba seguida a cinco kilómetros a retaguardia, por otra columna mandada por el general Monteverde.

Descendió la primera al valle del Buz, ocupando las fuerzas regulares los altos de Chamorra, y después de cruzar las de la policía, dos afluentes, se encontró a corta distancia del pasaje donde se eleva la meseta del Orua, objetivo que tenía dicha fuerza a su cargo.

Rápidamente comprendió el coronel señor Suárez Inclán, que el enemigo se aprestaba a defenderla, y con objeto de arrollar e impedir la resistencia, ordenó que gran parte de la fuerza montada ganase el alto de la meseta, seguida de la infantería necesaria para protegerla y apoyar los flancos.

La acometida fue tan rápida, que el enemigo, temiendo ser envuelto, huyó precipitadamente, siendo perseguido de cerca por nuestras fuerzas, que a unos ochocientos metros a retaguardia se establecieron en las lomas de Chu-Ket, posición avanzada a propósito, para proteger los trabajos de fortificación de la meseta.

A eso de las diez de la mañana, numerosos grupos de riflenos intentaron expulsar a la policía indígena de la posición que ocupaba, entablándose un combate obstinado y duro, que costó sensibles bajas, aunque no muy numerosas, a la policía, dejando los kabilos en el campo gran número de muertos y motivando que el castigo sufrido, quebrantase los bríos del combate del día siguiente, que terminó retirándose los moros al interior y dejando la zona perfectamente tranquila.

La intervención de la artillería, batiendo los barrancos, fué eficazísima y contribuyó al excelente éxito de la operación, cuyo efecto moral ha sido grandísimo en todo el Rif, por tratarse de la gente más montañesa y agresiva de la zona, que resultó duramente castigada.

Con tal motivo se esperan sumisiones importantes de un día a otro.

Felicidades muy sinceramente al coronel Suárez Inclán, por la parte inteligente y activa que ha tenido en dicha operación y deseamos que la suerte corra con sus esfuerzos y los del bravo ejército que allí lucha por la causa de España y de la civilización.

Las Salas de vacaciones. Para evitar se originen dudas, que traigan consigo consultas y recursos, respecto a la formación de las Salas de vacaciones, se ha dispuesto por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que se celebre el número 3.º de la 10.ª de Julio de 1914, determinando que los dos o más años a que se refiere han de ser consecutivos e inmediatamente anteriores al de que se trata, y que todo recurso que sobre el servicio de vacaciones se formule deberá cursarse por conducto de la Sala de gobierno o Fiscalía correspondiente, y elevarse al Ministerio de Gracia y Justicia con informe razonado de la misma Sala o Fiscalía.

Para dietas. Hoy se librará al presidente de la Audiencia 6.000 pesetas para pago de las dietas de testigos, peritos y jurados.

Se han hecho los siguientes nombramientos de la Carrera judicial. Teniente fiscal de la Audiencia de Toledo, D. Ramón García del Valle; ídem

de Almería, D. José Gómez Ange; abogado fiscal de la de Oviedo, D. Luciano Suárez Valdés; ídem de la de Jaén, don Eduardo Iglesias Portá; juez de primera instancia e instrucción de Salamanca, don Manuel Martínez Bueiro; ídem de Las Palmas (Tritana), D. Francisco de Paula Gaján y Fandilo; ídem de Almería, D. Lucas A. Nuño de la Rosa; ídem de Mérida, D. Jesús Sánchez Octavio de Toledo; ídem de La Bisma, D. Vicente Sales González; ídem de Cazalla, don Agustín Dena Selar; ídem de Palset, don Manuel Fernández Cardillo; ídem de Betanzos, D. Manuel Hidalgo Díez; ídem de Carlet, D. César Cánovas Trogros; ídem de Onteniente, D. Juan Serna Navarro; ídem de Piedrabuena, don José Arias Vila y Rodríguez; ídem de Hoyos, D. Ad. Ilo Gómez Caminero; ídem de Colmenar, D. Miguel Ilimón Calcaño; ídem de Montánchez, D. Luis Rodríguez Celestino; ídem de Ayamonte, D. Mariano Escalada; ídem de Naval-moral, D. Manuel Sánchez Escobar; ídem de Chantada, D. Ignacio Infante Pérez; ídem de Olvera, D. Luis Zafur Funes; ídem de Muros, D. José Oquendo Estelle; ídem de Coín, D. Pedro Palomique (excedente); ídem de Belmonte, don José Domenech Marín (aspirante número 82).

Las siete penas de muerte. El anuncio de que ayer se vería en la Audiencia la causa seguida con motivo de la muerte violenta del juez de Ventas de Zafarraya D. Enrique Jorge y su esposa doña María Luisa Ortiz, llevó a nuestro Palacio de Justicia un público numeroso que a más de los 120 testigos, citados a declarar en el famoso proceso, llenaban todos los pasillos de la Audiencia.

Despertaba aún más interés la vista por pedirse para los siete procesados la pena de muerte, por lo que ya es conocida la causa entre los curiales con ese calificativo.

Constituida la Sala y pasada lista de jurados y testigos el procurador de la acusación particular, D. Joaquín Corral Almagro, presentó un escrito pidiendo la suspensión de la vista por encontrarse enfermo el abogado de su parte don Antonio Jiménez López.

La Sala después de deliberar detenidamente acordó suspenderla hasta nuevo señalamiento.

El paso de los procesados, sobre todo de los tres que se acusan como autores materiales del hecho, fué presenciado por muchos curiosos, a los que impresionó desagradablemente el aspecto poco simpático de los presuntos asesinos.

Una vista. En la Sala segunda de lo Criminal se celebró ayer el juicio oral por atentado, contra el procesado José Fernández Carrasco, para el cual pedía el fiscal la pena de tres años, cuatro meses y un día. Modificadas las conclusiones, se redujo el castigo a dos meses y un día de arresto mayor.

Acto de letrado defensor del procesado, D. Antonio Molina de Haro.

Solitud. Don Joaquín Pérez Rodríguez, ha solicitado, se le nombre fiscal municipal suplente del juzgado de Laroles.

EL SELLO INSTANTANEO YER. Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA. EL SELLO YER cura Jaquecas. EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura la Grippe. EL SELLO YER cura Dolor de Oídos. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SERVICIO ESPECIAL SEMANAL de buques de vela entre los puertos de ALMERIA-BARCELONA y viceversa, admitiendo toda clase de carga a fletes muy reducidos. Para informes: Francisco Romero Molina, Andén de Costa, 46. ALMERIA.

INTERESA A todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos de EL LEON, donde se están recibiendo para las estaciones de primavera y verano, las fantasías de más novedad que se conocen, en sedas y en lanas para vestidos de señora, y selectos cortos de traje para caballero, fijándose a estos artículos precios extraordinariamente reducidos. Tengase presente siempre, que esta casa, sin recurrir a combinaciones aparentes y engañosas, vende más barato que otras, como lo puede probar. Extraordinarias existencias en artículos negros, de lana, seda y algodón, en los cuales se garantiza la solidez de su negro legítimo, y en artículos blancos de hilo y algodón. Precios seriamente fijos y ventas al contado. EL LEON.—Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98.

Se vende. Una magnífica guitarra de palo santo, con los trastes de plata y un gran trabajo artístico. Dicha guitarra pertenece al célebre concertista señor Llorente, con la cual dió varios conciertos en Palacio ante SS. MM. doña Isabel II y don Francisco de Asís.—Darán razón, calle de Convalencia número 5, (frente a la Asociación de Caridad).

La Unión y el Péniz Español. Compañía de Seguros reñidos. Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas completamente desemborsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 años de existencia. Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios. Subdirectores en Granada: D. Luis Morales, calle de Pisas, número 2 (placeta de Santa Ana) y D. Manuel Quintana, calle de Reyes Católicos, número 15, (entresuelo).

NECROLOGIA. Han fallecido en esta capital: doña Francisca Ruiz Robles. Don Rafael Castro García. D. Ramona Ruiz Fernández. Antonio Baena Sánchez, párvulo.

Crónica religiosa. Santo del día.—San Rómulo. Jubileo de las 40 horas.—En San Antón. Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeso).

Consulta médica. de régimen para sanos y enfermos. DR. VELAZQUEZ DE ERASCO. Catedrático de Terapéutica. Enfermedades Internas. De once a tres. Los Arandas, 6.

La Nueva Granadina. Ofrece al público cómodo y económico hospedaje. Calle del Ángel, número 3. La dueña, señora Viuda de Maldonado.

Persianas. Gran surtido en persianas, que no pierden el color nunca y de mucha duración, a 2,25 y a 2,50 pesetas metro cuadrado y colocado. Grandes surtidos en tapetes de junco y japoneses, con preciosos paisajes pintados, los encontrará el cliente en la Estretería Madrileña, Salamanca 14, Granada.

CONSULTORIO PARA Enfermedades de los Ojos y de la Infancia. Doctor García Duarte. Catedrático y Académico de Medicina. Especialista en enfermedades de los ojos y de los niños. De 2 a 5 de la tarde, Plaza Nueva núm 3. La consulta económica, en el Consultorio de Especialidades, Colcha, 1.—De 1 a 2 de la tarde. La consulta gratuita, en el Dispensario de la Facultad de Medicina, a las nueve de la mañana. Bazar X. Almacén de muebles. TAPICERIA. Surtido en camas de madera de haya de las mejores fábricas, desde 35 pesetas, con somiers doble patentado. Sillas de comedor de haya, tapizadas de malcesun, desde 6 pesetas. Alhuciles curvados. Cooperativa militar. ALHONDIGA, NUM. 39.